

RESOLUCION N° 000101

MAT. : Concede a funcionaria administrativa de la atención primaria de salud que indica beneficio que señala;

PUDAHUEL, 27 OCT 2015

VISTOS:

1. Que doña Gisela Ruby Aguayo Fica, cédula nacional de identidad N°
funcionaria titular de la categoría administrativa de esta dotación comunal de salud, ha solicitado ser traspasada a la categoría C de la carrera funcionaria de la comuna de Pudahuel;
2. Lo informado por la Dirección de Salud;
3. Los antecedentes tenidos a la vista;
4. Lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley n° 20.858 y en el Reglamento de la Ley;

CONSIDERANDO:

Las facultades que me confiere mi calidad de Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel.

RESUELVO:

1. Traspásese, a contar del 1 de enero de 2016, a la funcionaria individualizada en el N° 1 de los vistos de la presente resolución a la categoría C de la carrera funcionaria de la comuna de Pudahuel;
2. Infórmese al Servicio de Salud;
3. Notifíquese a la interesada.

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



**NELSON ZARATE HERVERA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL
DESARROLLO SOCIAL DE PUDAHUEL**

Distribución:

- Interesadas
- Dirección de Salud
- Departamento de Personal
- Consultorio Pudahuel Poniente
- Archivo.